

60354



NOTARIA DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

A su cargo los Protocolos de los Notarios:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

PRIMERA COPIA

De la Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑIA CSDQUALITY CIA. LTDA.

E

Otorgada por SR. DARWIN EDUARDO RACINES VIZUETE Y SRA.

D

A favor SR. SAMUEL EDUARDO AYALA FLORES Y OTRO

Parroquia _____

Cuantía \$ 136,00 Avalúo _____

Quito, a 05 de DICIEMBRE del 2013

Dirección: Yánez Pinzón N26-21 entre Av. Colón y La Niña
"Sector Multicentro"

Teléfonos: 252-5225 / 250-5007 / 250-7457 **Fax:** 252-2619
notary18@notary18.com

B

Dr. Enrique Díaz Ballesteros



2013-17-01-18-P05073

CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

FACTURA
No.248278

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
RACINES VIZUETE DARWIN EDUARDO	CC. 170844897-0	CEDENTE
NAVAS ARIAS MARCIA PAOLA	CC. 171393538-3	CEDENTE
AYALA FLORES SAMUEL EDUARDO	CC. 070219856-5	CESIONARIO
RON YEPEZ CARLOS HERNAN	CC. 010216330-0	CESIONARIO

OBJETO:

136 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS CIA. LTDA.

CUANTÍA: USD \$ 136,00

DI 3 COPIAS **APM**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, CINCO (05) de DICIEMBRE del DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges DARWIN EDUARDO RACINES VIZUETE y MARCIA PAOLA NAVAS ARIAS, de estado civil casados, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, el señor SAMUEL EDUARDO AYALA FLORES, de estado civil casado, por sus propios

1 derechos; y, el señor **CARLOS HERNAN RON YEPEZ**,
2 de estado civil casado, por sus propios derechos. Los
3 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
4 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
5 Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse;
6 a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus
7 documentos de identidad; bien instruidos por mí, el
8 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura a la
9 que proceden libre y voluntariamente de conformidad
10 con la minuta que me presentan para que eleve a
11 instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente:
12 **"SEÑOR NOTARIO:** Dígnese hacer constar de
13 escritura pública la presente de Cesión de
14 Participaciones contenida en las siguientes cláusulas:
15 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al
16 otorgamiento de la presente escritura, por una parte,
17 los señores Darwin Eduardo Racines Vizuite y Marcia
18 Paola Navas Arias, por sus propios derechos,
19 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil
20 casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito,
21 en calidad de cedentes y los señores Samuel Eduardo
22 Ayala Flores, por sus propios derechos, ecuatoriano,
23 mayor de edad, de estado civil casado, y Carlos
24 Hernán Ron Yépez, por sus propios derechos,
25 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
26 domiciliados en la Ciudad de Quito en calidad de
27 Cesionarios. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Los
28 cedentes Señores Darwin Eduardo Racines Vizuite y



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 Marcia Paola Navas Arias, son propietarios de ciento
2 treinta y seis participaciones de un dólar cada uno en
3 la Compañía CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO
4 CONSTRUCCION Y SERVICIOS COMPAÑIA
5 LIMITADA, constituida en la ciudad de Quito,
6 mediante Escritura Pública celebrada ante el señor
7 Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor
8 Fernando Polo Elmir, el veinte y ocho de abril de dos
9 mil once y debidamente inscrita en el Registro
10 Mercantil el primero de junio de dos mil once; b) La
11 Junta General Universal de socios de la Compañía
12 CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCION Y
13 SERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA, en sesión
14 celebrada el cuatro de Noviembre del dos mil trece,
15 resolvió la cesión de participaciones del señor Darwin
16 Eduardo Racines Vizquete, en partes iguales a los
17 señores Samuel Eduardo Ayala Flores y Carlos Hernán
18 Ron Yépez. **TERCERA: CESION DE**
19 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes se
20 realiza la siguiente cesión de participaciones. Los
21 cedentes Señores Darwin Eduardo Racines Vizquete y
22 Marcia Paola Navas Arias ceden sus ciento treinta y
23 seis (136) participaciones sociales iguales,
24 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados
25 Unidos de América de valor nominal cada una,
26 pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social
27 de la Compañía CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO
28 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COMPAÑIA

1 LIMITADA, en partes iguales a favor de los señores
2 Samuel Eduardo Ayala Flores y Carlos Hernán Ron
3 Yépez. Los cesionarios aceptan la cesión antes
4 detallada de tal manera que el cuadro de aportación de
5 la Compañía CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO
6 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COMPAÑÍA
7 LIMITADA, queda como sigue: -----

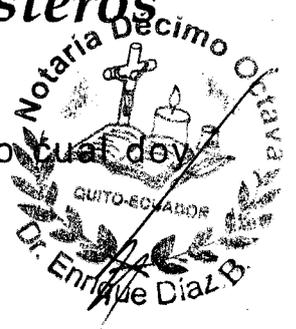
8 SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
9 Samuel Ayala Flores	\$200,00	200	50%
10 Carlos Ron Yépez	\$200,00	200	50%
11 TOTAL	\$400,00	400	100%

12 **CUARTA: ANOTACIONES.-** De esta cesión se tomará
13 nota al margen de la Escritura de Constitución de la
14 Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro
15 Mercantil y en el libro correspondiente de la
16 Compañía. Usted Señor Notario se servirá agregar las
17 demás cláusulas de ley necesarias para la plena
18 validez legal y firmeza del presente instrumento.

19 **FIRMADO)** Abogada María Flores Borja, con Matrícula
20 Profesional número ocho mil ochocientos ochenta y
21 nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. "**HASTA**
22 **AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a
23 escritura pública con todo su valor legal.- Para la
24 celebración de la presente escritura pública se han
25 observado todos los preceptos legales del caso y leída
26 que les fue íntegramente a los señores
27 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en
28 todas y cada una de sus partes, para constancia



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. DARWIN EDUARDO RACINES VIZUETE

C.C. 1708448970 C.V. 006-0093

SRA. MARCIA PAOLA NAVAS ARIAS

C.C. 171393538-3 C.V. 006-0142

SR. SAMUEL EDUARDO AYALA FLORES

C.C. 0702198565 C.V. 016-0129.

SR. CARLOS HERNAN RON YEPEZ

C.C. 0102163300 C.V. 043-0204

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y
SERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los CUATRO días del mes de noviembre de dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Mallorca 141, Parroquia La Floresta, de esta ciudad, con la presencia de todos los socios de la compañía CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS CIA. LTDA., quienes aceptan **por unanimidad** la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como **lo ordena** la Ley de Compañías y los Estatutos de la **compañía**, para conocer **los siguientes puntos del orden del día**:

1.- Conocer y Resolver sobre la autorización al socio, para la cesión de participaciones de la compañía

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión a las 17h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Samuel Eduardo Ayala Flores; y actuando como Secretario el señor Darwin Racines Vizuite.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado y se verifica la presencia de **todos** los socios de la Compañía:

- Darwin Eduardo Racines Vizuite, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y seis (136) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- Samuel Eduardo Ayala Flores, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y dos (132) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.
- Carlos Hernán Ron Yépez, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y dos (132) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.

Sometido a consideración **el primer punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:


1/2



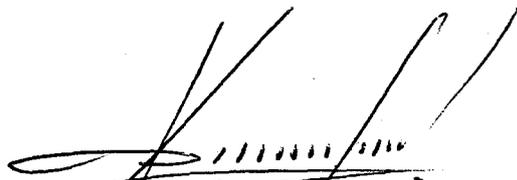

- Autorizar la cesión de ciento treinta y seis (136) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía CSDQUALITY CALIDAD, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS CIA. LTDA., por parte del señor socio Darwin Eduardo Racines Vizúete, en partes iguales a favor de los señores Samuel Eduardo Ayala Flores y Carlos Hernán Ron Yépez.

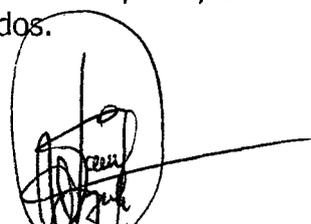
Por lo que el cuadro de participaciones y socios quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Samuel Ayala Flores	\$ 200,00	200	50%
Carlos Ron Yépez	\$ 200,00	200	50%
TOTAL	\$ 400,00	400	100%

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 18h30.

Para constancia de lo expresado, firman, los socios de la compañía, el Presidente, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Ing. Darwin Eduardo Racines Vizúete
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA


Ing Samuel Eduardo Ayala Flores
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Carlos Hernán Ron Yépez
SOCIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN DE IDENTIDAD

CITADANIA No. 170844897-0

RACINES VIZUETE DARWIN EDUARDO
COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
21 FEBRERO 1966
003-1 0072 00272 M
COTOPAXI/SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO 1966



[Signature]

ECUATORIANA ***** Y4443V4442

CASADO MARCIA PAOLA NAVAS ARIAS
SUPERIOR ING. CIVIL

JOSE JULIO RACINES
GLORIA INES VIZUETE
QUITO 20/03/2007
20/03/2019

REN 2309691



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0093 1708448970
RÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RACINES VIZUETE DARWIN EDUARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO KENMEDY
CANTÓN PARROQUIA LA LUZ ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En - 1 - Febr (s) Quito (s)
05 DIC 2013

Quito, *[Signature]*
Dr. Enrique Biaz Ballesteros
Notario Decimo Octava del Canton Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

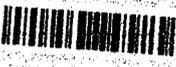
CEDULA DE **CITADANÍA** **171393538-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVAS ARIAS
MARCIA PAOLA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SABEDO
SAN MIGUEL DE CALCEDO

FECHA DE NACIMIENTO **1975-08-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
DARWIN E
RACINES VIZUETE




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ANALISTA DE SISTEMAS**

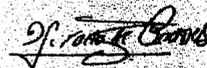
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NAVAS HECTOR HOMERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARIAS YOLANDA MARCIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2011-08-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-20**

Notaria Décimo Octava
 QUITO - ECUADOR
Enrique
 000875811


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0142 **1713935383**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NAVAS ARIAS MARCIA PAOLA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **QUITO** **KENNEDY**
 CANTÓN **PARROQUIA** **LA LUZ**
ZONA

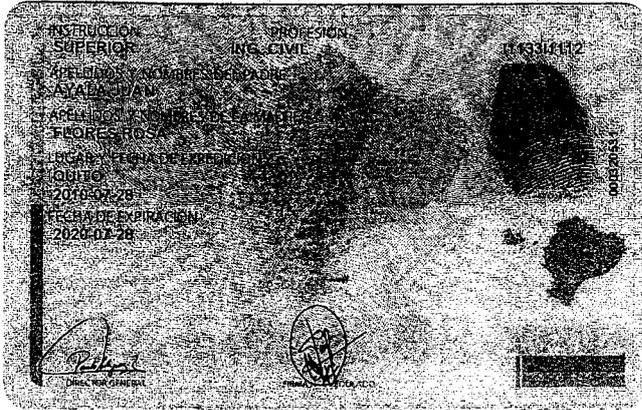

 () PRESIDENTE (A) DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el
 original que me fue presentado.

En **1** **05** **01C** **2013**

Quito **Dr. Enrique Diaz Ballesteros**
 Notaria Decimo Octava del Cantón Quito





NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
 original que me fue presentado.

En: 1 Hoja(s) útil (es)
 QUITO a: 05 DIC 2013


Dr. Enrique Diaz Ballesteros
 Notario Decimo Octava del Canton Quito

EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ING. CIVIL

APellidos y nombres del padre RON SANTOS GUILLERMO

Apellidos y nombres de la madre YEPEZ BERTHA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-17

V4433V3242



17153800



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA 010216330-0 CIUDAD DE QUITO-ECUADOR APELLIDOS Y NOMBRES RON YEPEZ CARLOS HERNAN LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-14 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO MYRIAM EULALIA ANDRADE CARRERA

[Signature]

[Signature]



cat

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043

043 - 0204

0102163300

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RON YEPEZ CARLOS HERNAN

PICHINCHA PROVINCIA QUITO

CIRCLINSCRIPCIÓN RUMIPAMBA

1

CANTÓN

PARROQUIA

RUMIPAMBA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentado.

En: -1- Hoja(s) Útil(es)

Quito: 05 DIC 2013

Dr. Enrique Diaz Ballesteros

Notario Décimo Octava del Cantón QUITO



Ac o...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



....torgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS CIA. LTDA., que otorga el señor DARWIN EDUARDO RACINES VIZUETE Y SEÑORA a favor del señor SAMUEL EDUARDO AYALA FLORES Y OTRO, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS CIA. LTDA., de fecha veinte y ocho de abril de dos mil once, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Dr. Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, de fecha cinco de diciembre de dos mil trece. En Quito a, diecinueve de diciembre de dos mil trece.



Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 60354
**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44245
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	940
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702198565	AYALA FLORES SAMUEL EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
0102163300	RON YEPEZ CARLOS HERNAN	Quito	CESIONARIO	Casado
1708448970	RACINES VIZUETE DARWIN EDUARDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

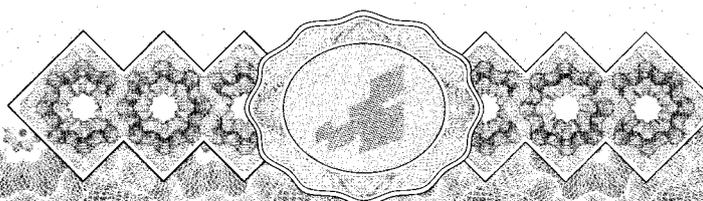
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 136 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1767 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE JUNIO DE 2011, TOMO: 142.

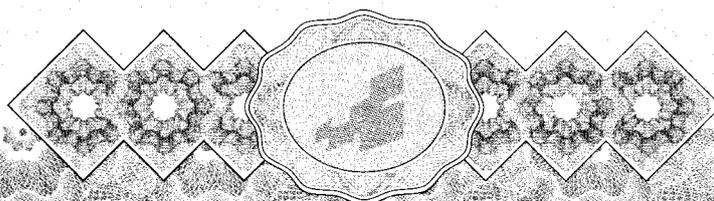


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGLIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 1650 Y GASPAR DE VILLAROEEL



60354



NOTARIA DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

A su cargo los Protocolos de los Notarios:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

PRIMERA COPIA

De la Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPANIA CSDQUALITY CIA. LTDA.

E

Otorgada por SR. DARWIN EDUARDO RACINES VIZUETE Y SRA.

D

A favor SR. SAMUEL EDUARDO AYALA FLORES Y OTRO

Parroquia _____

Cuantía \$ 136,00 Avalúo _____

Quito, a 05 de DICIEMBRE del 2013

Dirección: Yánez Pinzón N26-21 entre Av. Colón y La Niña
"Sector Multicentro"

Teléfonos: 252-5225 / 250-5007 / 250-7457 **Fax:** 252-2619
notary18@notary18.com

B

Dr. Enrique Díaz Ballesteros



2013-17-01-18-P05073

CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

FACTURA
No.248278

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
RACINES VIZUETE DARWIN EDUARDO	CC. 170844897-0	CEDENTE
NAVAS ARIAS MARCIA PAOLA	CC. 171393538-3	CEDENTE
AYALA FLORES SAMUEL EDUARDO	CC. 070219856-5	CESIONARIO
RON YEPEZ CARLOS HERNAN	CC. 010216330-0	CESIONARIO

OBJETO:

136 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS CIA. LTDA.

CUANTÍA: USD \$ 136,00

DI 3 COPIAS **APM**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, CINCO (05) de DICIEMBRE del DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges DARWIN EDUARDO RACINES VIZUETE y MARCIA PAOLA NAVAS ARIAS, de estado civil casados, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, el señor SAMUEL EDUARDO AYALA FLORES, de estado civil casado, por sus propios

1 derechos; y, el señor **CARLOS HERNAN RON YEPEZ**,
2 de estado civil casado, por sus propios derechos. Los
3 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
4 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
5 Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse;
6 a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus
7 documentos de identidad; bien instruidos por mí, el
8 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura a la
9 que proceden libre y voluntariamente de conformidad
10 con la minuta que me presentan para que eleve a
11 instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente:
12 **"SEÑOR NOTARIO:** Dígnese hacer constar de
13 escritura pública la presente de Cesión de
14 Participaciones contenida en las siguientes cláusulas:
15 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al
16 otorgamiento de la presente escritura, por una parte,
17 los señores Darwin Eduardo Racines Vizuite y Marcia
18 Paola Navas Arias, por sus propios derechos,
19 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil
20 casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito,
21 en calidad de cedentes y los señores Samuel Eduardo
22 Ayala Flores, por sus propios derechos, ecuatoriano,
23 mayor de edad, de estado civil casado, y Carlos
24 Hernán Ron Yépez, por sus propios derechos,
25 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
26 domiciliados en la Ciudad de Quito en calidad de
27 Cesionarios. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Los
28 cedentes Señores Darwin Eduardo Racines Vizuite y



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 Marcia Paola Navas Arias, son propietarios de ciento
2 treinta y seis participaciones de un dólar cada uno en
3 la Compañía CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO
4 CONSTRUCCION Y SERVICIOS COMPAÑIA
5 LIMITADA, constituida en la ciudad de Quito,
6 mediante Escritura Pública celebrada ante el señor
7 Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor
8 Fernando Polo Elmir, el veinte y ocho de abril de dos
9 mil once y debidamente inscrita en el Registro
10 Mercantil el primero de junio de dos mil once; b) La
11 Junta General Universal de socios de la Compañía
12 CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCION Y
13 SERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA, en sesión
14 celebrada el cuatro de Noviembre del dos mil trece,
15 resolvió la cesión de participaciones del señor Darwin
16 Eduardo Racines Vizuite, en partes iguales a los
17 señores Samuel Eduardo Ayala Flores y Carlos Hernán
18 Ron Yépez. **TERCERA: CESION DE**
19 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes se
20 realiza la siguiente cesión de participaciones. Los
21 cedentes Señores Darwin Eduardo Racines Vizuite y
22 Marcia Paola Navas Arias ceden sus ciento treinta y
23 seis (136) participaciones sociales iguales,
24 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados
25 Unidos de América de valor nominal cada una,
26 pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social
27 de la Compañía CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO
28 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COMPAÑIA

1 LIMITADA, en partes iguales a favor de los señores
2 Samuel Eduardo Ayala Flores y Carlos Hernán Ron
3 Yépez. Los cesionarios aceptan la cesión antes
4 detallada de tal manera que el cuadro de aportación de
5 la Compañía CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO
6 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COMPAÑÍA
7 LIMITADA, queda como sigue: -----

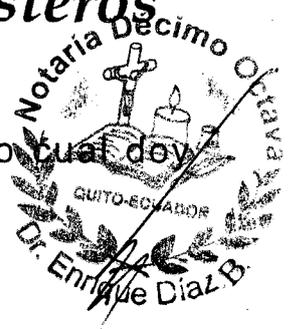
8 SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
9 Samuel Ayala Flores	\$200,00	200	50%
10 Carlos Ron Yépez	\$200,00	200	50%
11 TOTAL	\$400,00	400	100%

12 **CUARTA: ANOTACIONES.-** De esta cesión se tomará
13 nota al margen de la Escritura de Constitución de la
14 Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro
15 Mercantil y en el libro correspondiente de la
16 Compañía. Usted Señor Notario se servirá agregar las
17 demás cláusulas de ley necesarias para la plena
18 validez legal y firmeza del presente instrumento.

19 **FIRMADO)** Abogada María Flores Borja, con Matrícula
20 Profesional número ocho mil ochocientos ochenta y
21 nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. "**HASTA**
22 **AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a
23 escritura pública con todo su valor legal.- Para la
24 celebración de la presente escritura pública se han
25 observado todos los preceptos legales del caso y leída
26 que les fue íntegramente a los señores
27 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en
28 todas y cada una de sus partes, para constancia



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. DARWIN EDUARDO RACINES VIZUETE

C.C. 1708448970 C.V. 006-0093

SRA. MARCIA PAOLA NAVAS ARIAS

C.C. 171393538-3 C.V. 006-0142

SR. SAMUEL EDUARDO AYALA FLORES

C.C. 0702198565 C.V. 016-0129.

SR. CARLOS HERNAN RON YEPEZ

C.C. 0102163300 C.V. 043-0204

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los CUATRO días del mes de noviembre de dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Mallorca 141, Parroquia La Floresta, de esta ciudad, con la presencia de todos los socios de la compañía CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS CIA. LTDA., quienes aceptan **por unanimidad** la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como **lo ordena** la Ley de Compañías y los Estatutos de la **compañía**, para conocer **los siguientes puntos del orden del día**:

1.- Conocer y Resolver sobre la autorización al socio, para la cesión de participaciones de la compañía

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión a las 17h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Samuel Eduardo Ayala Flores; y actuando como Secretario el señor Darwin Racines Vizuite.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado y se verifica la presencia de **todos** los socios de la Compañía:

- Darwin Eduardo Racines Vizuite, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y seis (136) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- Samuel Eduardo Ayala Flores, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y dos (132) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.
- Carlos Hernán Ron Yépez, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y dos (132) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.

Sometido a consideración **el primer punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

[Handwritten signature]
1/2
[Handwritten mark]



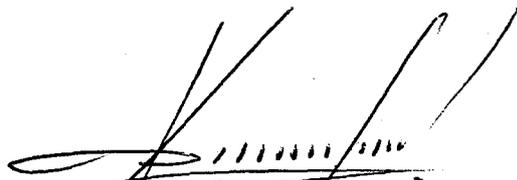
- Autorizar la cesión de ciento treinta y seis (136) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía CSDQUALITY CALIDAD, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS CIA. LTDA., por parte del señor socio Darwin Eduardo Racines Vizúete, en partes iguales a favor de los señores Samuel Eduardo Ayala Flores y Carlos Hernán Ron Yépez.

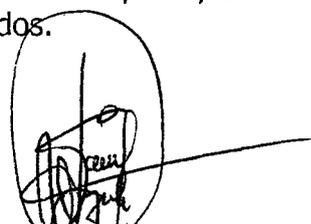
Por lo que el cuadro de participaciones y socios quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Samuel Ayala Flores	\$ 200,00	200	50%
Carlos Ron Yépez	\$ 200,00	200	50%
TOTAL	\$ 400,00	400	100%

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 18h30.

Para constancia de lo expresado, firman, los socios de la compañía, el Presidente, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Ing. Darwin Eduardo Racines Vizúete
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA


Ing Samuel Eduardo Ayala Flores
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Carlos Hernán Ron Yépez
SOCIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN DE DATOS

CITADANIA No. 170844897-0

RACINES VIZUETE DARWIN EDUARDO
COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
21 FEBRERO 1966
003-1 0072 00272 M
COTOPAXI/SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO 1966



ECUATORIANA ***** Y4443V4442

CASADO MARCIA PAOLA NAVAS ARIAS
SUPERIOR ING. CIVIL

JOSE JULIO RACINES
GLORIA INES VIZUETE
QUITO 20/03/2007
20/03/2019

REN 2309691



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0093 1708448970
RÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RACINES VIZUETE DARWIN EDUARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO KENMEDY
CANTÓN PARROQUIA LA LUZ ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En - 1 - Febr (s) Quito (s)
05 FEB 2013

Quito, Dr. Enrique Biaz Ballesteros
Notario Decimo Octava del Canton Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

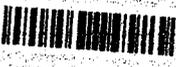
CEDULA DE **CIVIL** **171393538-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVAS ARIAS
MARCIA PAOLA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SABEDO
SAN MIGUEL DE CALCEDO

FECHA DE NACIMIENTO **1975-08-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
DARWIN E
RACINES VIZUETE




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ANALISTA DE SISTEMAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NAVAS HECTOR HOMERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARIAS YOLANDA MARCIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2011-08-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-20**

Notaria Décimo Octava
 QUITO - ECUADOR
Enrique
Enrique Díaz
 FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0142 **1713935383**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NAVAS ARIAS MARCIA PAOLA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **QUITO** **KENNEDY**
 CANTÓN **PARRQUIA** **LA LUZ**
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

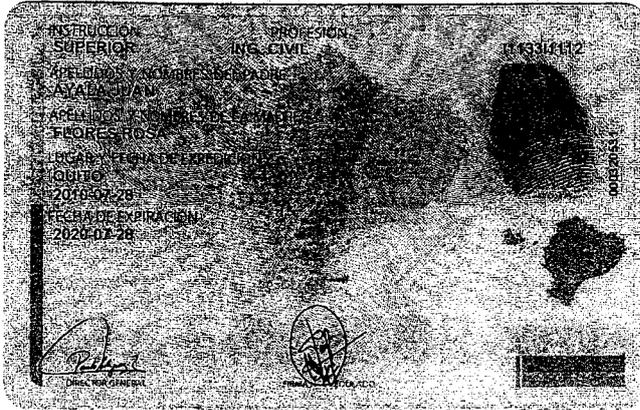


NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el
 original que me fue presentado.

En **1** Folio(s) Util (25)
 Quito a **05 DIC 2013**

Dr. Enrique Díaz Bailesteros
 Notaria Decima Octava del Cantón Quito





NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
 original que me fue presentado.

En: 1 Hoja(s) útil (es)
 QUITO a: 05 DIC 2013


 Dr. Enrique Diaz Ballesteros
 Notario Decimo Octava del Canton Quito

EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ING. CIVIL

APellidos y Nombres del Padre RON SANTOS GUILLERMO

Apellidos y Nombres de la Madre YEPEZ BERTHA ISABEL

Lugar y Fecha de Expedición QUITO 2012-02-17

Fecha de Expiración 2022-02-17

V4433V3242



17153800



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA 010216330-0
CIUDAD DE QUITO-ECUADOR
APellidos y Nombres RON YEPEZ CARLOS HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MYRIAM EULALIA ANDRADE CARRERA

[Signature]

[Signature]



cat

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043

043 - 0204

0102163300

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RON YEPEZ CARLOS HERNAN

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCLINSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

1

RUMIPAMBA

ZONA

CANTÓN

PARRQUIA

EL PRESIDENCIO DE LA JUNTA



NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentado.

En: -1- Hoja(s) Útil(es)

Quito: 05 DIC 2013

Dr. Enrique Diaz Ballesteros

Notario Décimo Octava del Cantón Quito



Ac o...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



....torgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS CIA. LTDA., que otorga el señor DARWIN EDUARDO RACINES VIZUETE Y SEÑORA a favor del señor SAMUEL EDUARDO AYALA FLORES Y OTRO, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS CIA. LTDA., de fecha veinte y ocho de abril de dos mil once, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Dr. Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, de fecha cinco de diciembre de dos mil trece. En Quito a, diecinueve de diciembre de dos mil trece.



Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 60354

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44245
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	940
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702198565	AYALA FLORES SAMUEL EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
0102163300	RON YEPEZ CARLOS HERNAN	Quito	CESIONARIO	Casado
1708448970	RACINES VIZUETE DARWIN EDUARDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

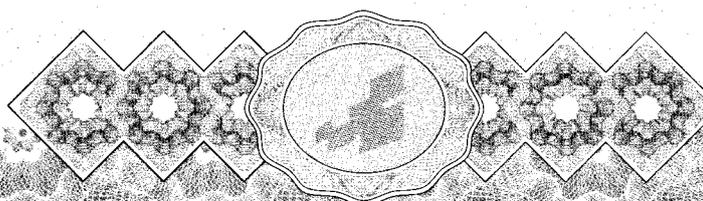
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 136 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1767 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE JUNIO DE 2011, TOMO: 142.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGLIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 1650 Y GASPAR DE VILLAROEEL

